

Declara Segob zona de desastre al estado

El gobierno veracruzano podrá acceder a los recursos del Fonden



La Secretaría de Gobernación (Segob) publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación una Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de **luvia** severa en ocho municipios de Veracruz del 8 al 11 de septiembre pasados.

En el documento se señala que se declara como zona de desastre a los municipios de Jalapa, La Perla, Mariano Escobedo, Orizaba, Río Blanco, Nogales, Camerino Z. Mendoza y Tierra Blanca.

Debido a los daños ocasionados por las precipitaciones se expide la declaratoria a fin de que el gobierno del estado pueda acceder al Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y atender las necesidades prioritarias de la población afectada.

Asimismo, mientras Protección Civil del estado pronosticó condiciones relativamente estables del clima en la entidad, la Junta Estatal de Caminos (JEC) reportó el retiro de 12 derrumbes que afectaban el acceso a la cabecera del municipio de Las Minas.

La JEC señaló que efectuó el retiro de los 12 derrumbes, que se presentaron como consecuencia de las **lluvias** sobre el camino Cruz Blanca-Las Minas, mismos que afectaban la comunicación de 20 localidades con la cabecera municipal de Las Minas.

Indicó que el camino Cruz Blanca-Las Minas es de terracería, con 17 kilómetros de longitud y presentaba 12 afectaciones del kilómetro seis al 17, por lo cual la circulación se hacía

con dificultad por un carril, retrasando las actividades productivas de la zona.

Explicó que de los derrumbes se extrajeron un total de 500 metros cúbicos de tierra y piedras.

La dependencia refirió que el restablecimiento de la circulación benefició a alrededor de cinco mil habitantes.

DAÑADOS

- Jalapa
- La Perla
- Mariano Escobedo
- Orizaba
- Río Blanco
- Nogales
- Camerino Z. Mendoza
- Tierra Blanca



El dinero será destinado a atender las necesidades prioritarias de la población afectada por las fuertes lluvias.

